

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 176

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de agosto de 2014

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, en su novena sesión efectuada hoy, aprobó dictámenes de la Comisión de Finanzas, en el orden siguiente:

1.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Acuña, para enajenar un bien inmueble ubicado en la colonia “Rubén Moreira” de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores.

2.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Acuña, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, de las enajenaciones de los lotes de terreno ubicados en la Colonia “Santa Martha” de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, en virtud de que quedó sin vigencia el Decreto número 35, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de mayo de 2012, con el que se había autorizado esta operación.

3.-Para validar un acuerdo del Ayuntamiento de San Buenaventura, a fin de continuar con los trámites de escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano denominado “Ampliación Solidaridad II” de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores.

4.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de San Buenaventura, con el fin de continuar con los trámites de escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano denominado “Nueva Esperanza” de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores.

5.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar un bien inmueble ubicado en la colonia “Felipe Ángeles”, a favor del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores al Servicio del R. Ayuntamiento de Torreón, con objeto de construir sus oficinas.

6.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Hidalgo, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y regularizar la tenencia de la tierra, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano denominado “Sector Catastral 1 y 2”, a favor de sus actuales poseedores.

7.-Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble en desuso, ubicado en el Fraccionamiento “Lucio Cabañas”, con objeto de enajenarlo a favor de un particular y así pueda ampliar su vivienda.

8.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Juárez, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y regularizar la tenencia de la tierra en el

asentamiento humano irregular, conocido como “10 de Mayo”, a favor de sus actuales poseedores.

Se aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Solicitar a las Secretarías de Salud Federal y del Estado que refuercen la vigilancia epidemiológica y entomológica con actividades permanentes en las áreas de riesgo para dengue, donde habitan los vectores transmisores de virus Chikungunya, lo anterior para mantener presente la capacidad para detectar y confirmar casos, manejar pacientes, e implementar una efectiva estrategia de comunicación con el público para reducir la presencia del mosquito trasmisor del dengue.

2.-Para solicitar a las Secretarías de Educación Pública Federal y de Educación Estatal, que implementen un operativo de supervisión y revisión de irregularidades en los planteles educativos adscritos a las mismas, específicamente respecto de la limitación y condicionamiento a la inscripción al presente ciclo escolar de los educandos, al pago de cuotas económicas obligatorias.

Fue hecho un pronunciamiento sobre la visita que hicieron los Diputados Eliseo Mendoza Berrueto, Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Norma Alicia Delgado Ortiz, Francisco Dávila Rodríguez y María del Rosario Bustos Buitrón, a la Mina Velardeña, de la empresa Met-Mex Peñoles, en donde constataron que el complejo minero se caracteriza por ser uno de los proyectos más avanzados del continente americano, en donde se hizo una inversión superior a los 230 millones de dólares, y proporciona empleo a casi mil personas, de las cuales más de 200 son mujeres.